

**PARTIDO NACIONAL**

**PERU PATRIA SEGURA**

**RESUMEN EJECUTIVO**

## PARTIDO POLÍTICO PERU PATRIA SEGURA:

*Perú Patria Segura es un partido político peruano creado el 26 de setiembre de 2013 por exintegrantes del partido Cambio 90, encabezados por Renzo Reggiardo. Con dicho cambio de partido, Reggiardo rompió todo tipo de lazos con el fujimorismo, por lo que no comparte la ideología que poseía Cambio 90.*

Reggiardo lanza nuevo partido Perú Patria Segura, 28 de diciembre de 2013. Consultado el 26 de enero de 2014.

Postulados:

1. la seguridad ciudadana,
2. Tránsito
3. Limpieza pública.

Perú Patria Segura	
<b>Líder</b>	Renzo Reggiardo
<b>Ideología</b>	Socialcristianismo Conservadurismo social
<b>Posición</b>	Centroderecha
<b>País</b>	Perú
<b>Sitio web</b>	<a href="http://perupatriasegura.org.pe">perupatriasegura.org.pe</a>

El **centro-derecha** o **centroderecha** comprende, desde la ciencia política, a las personas u organizaciones que comparten ideologías de **derecha** y del **centro** o un intermedio entre ambas. En la práctica política el término es generalmente usado en varios sentidos.

Política que considera las diferencias sociales como algo inevitable, normal o natura.

En política **centro-derecha** o **centroderecha** comprende, desde la ciencia política, a las personas u organizaciones que comparten ideologías de **derecha** y del **centro** o un intermedio entre ambas.

## PENSAMIENTO POLITICO COMO AGRUPACION

Fundamentalmente como Agrupación Política partimos por el principio del ejercicio de los derechos ciudadanos consagrados por la Constitución Política del Perú, debidamente adecuados a la Ley N° 28094 "Ley de Partidos Políticos" y asumimos este compromiso cívico con nuestra patria por voluntad y la vocación de servicio.

**DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA.-** Respetar y defender la persona humana como el fin supremo de la Sociedad y del Estado. Proteger la vida, la identidad de las personas y su honor, velando por la plena vigencia de sus derechos.

**REAFIRMACION DE LA DEMOCRACIA.-** Reafirmar nuestra convicción y creencia en la democracia representativa y participativa como sistema político, con sentido social y económico como el mejor sistema político, para garantizar dentro de la libertad, la realización integral del ciudadano.

**LIBERTAD, SOLIDARIDAD Y SEGURIDAD** .-Propiciar la concertación, cooperación, solidaridad y fraternidad cristiana entre todos los peruanos dentro de un clima de libertad y concordia. Rechazar la intolerancia en la vida política del país, la agresión, la discriminación, la violencia y la destrucción terrorista, fortaleciendo su capacidad para ejercer su libertad y sus derechos.

**RECONOCIMIENTO DEL FACTOR HUMANO SOCIAL**.-Reconocer la capacidad creadora de los peruanos como factor decisivo de la transformación social y económica del Perú, del incremento de la producción y de la productividad de los sectores agrícola, minero e industrial y particularmente en el desarrollo del sector de pequeñas y medianas empresas.

Fortalecer el valor humano social, como medio de superación de la dependencia tecnológica y financiera.

Sin la fe y la confianza en el factor humano social, es imposible concebir toda tarea de transformación. En suma, queremos reivindicar la actitud del hombre peruano y la importancia de la familia para vencer las circunstancias adversas.

**PLAN DE GOBIERNO**  
**DISTRITO ANDAGUA**  
**PROVINCIA DE CASTILLA**  
**REGION AREQUIPA**

**GESTION**

**2019 - 2022**

## **I. OBJETIVO:**

- Gobernar localmente respetando la normatividad legal y aprovechando la misma para el desarrollo de nuestro distrito (a través de planes, programas y proyectos de gobierno).
- Ser aliado de una educación eficaz, eficiente.
- Reducir las tasas de desnutrición infantil conjuntamente con el Ministerio de Salud, familias y organizaciones de base del distrito.
- Mejorar la infraestructura deportiva y cultural para promover el deporte y la cultura (costumbres).
- Establecer un programa agresivo de focalización y desarrollo del TURISMO en todos sus niveles local (promoción de atractivos turísticos), regional (circuito turístico) y nacional (geoparque).
- Promover las actividades productivas a través de su formalización y financiamiento según Ley 29337 (PROCOMPITE) y programas productivos del gobierno central.
- Brindar el servicio de seguridad ciudadana.

## **II. CONSIDERACIONES GENERALES:**

### **1. PRESENTACION:**

El Distrito de Andagua, cuenta con una superficie de 473 km<sup>2</sup> con una población aproximada de 1311 habitantes, en su jurisdicción se encuentran los anexos de: Soporó, Taucca (San Isidro) Jallhua, San Antonio y Uruhuasto. El distrito fue creado durante la época de la independencia el 7 de marzo de 1854 y está situada a 3587 m.s.n.m. Este distrito pertenece a la provincia de Castilla. Se encuentra ubicado en plena meseta andina en una gran pendiente abierta hacia la laguna Mamacocha. Posee un río que lleva por nombre Andagua el cual recorre el "Valle de los Volcanes" con unos 80 km. De recorrido, en este lugar se han reconocido 85 conos volcánicos que van desde 30 a 350 metros de altura., siendo el Pucamauras el más alto de todos y Jenchaña el volcán más pequeño.

### **2. BASE LEGAL**

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27972. Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 26864. Elecciones Municipales.
- Ley N° 28056. Ley Marco del Presupuesto Participativo y su reglamento.

### **3. VISION Y MISION:**

#### **VISIÓN:**

Ser un digno y solidario gobierno municipal, donde todos los pobladores de Andagua vivamos en paz y con seguridad; servir a la comunidad en general, con una cultura organizacional de honestidad y transparencia; y personal altamente

capacitado con calidad humana, valores éticos, iniciativa, superación, y adaptación al cambio.

#### **MISIÓN:**

Cumplir con la Ley de Municipalidades, gobernando con asistencia técnica y administrativa para el cumplimiento de funciones, valores, brindar calidad de vida, alimentación saludable, actividad física y la sostenibilidad.

#### **4. SITUACIÓN ACTUAL:**

Actualmente, carecemos de valores, una corrupción generalizada, falta de equidad y estructuras, ocasionando además la ineficiencia en las gestiones del municipio, por una falta de visión de futuro y por la carencia de un Plan de Desarrollo Estratégico, que analicé y tomé en cuenta las fortalezas, oportunidades, desafíos y amenazas (FODA) en el escenario donde se desarrolla nuestro distrito. Nuestra gestión municipal tomará en cuenta los problemas del pueblo, vale decir la problemática de cada centro poblado, organizaciones de base.

Sólo sobre el fundamento de valores se podrá construir el distrito que todos aspiramos, es por ello que una de las líneas rectoras de nuestro Plan de Gobierno es la guerra total contra la corrupción, la cual será combatida mediante:

- Reforma de la estructura del Gobierno Municipal.
- Una educación, Salud y Deportes en todos los niveles.
- Manejo gerencial eficiente y eficaz en el desarrollo integral del distrito.

#### **5. PRINCIPIOS QUE GUIAN NUESTRO PLAN DE GOBIERNO:**

- Nuestro compromiso parte de la aplicación de un sistema basado en la justicia y libertad, cuyo punto de partida es la seguridad, tanto ciudadana como pleno respeto al estado de derecho y las oportunidades de los ciudadanos.
- Creemos que la verdadera democracia, se basa en la atención priorizada a la ciudadanía, con múltiples necesidades, así como diversas, por la presencia pluricultural de habitantes en nuestro distrito.
- El nuevo orden social, debe partir con la participación plena de la ciudadanía, sin discriminación e igualdad de oportunidades, con la lucha frontal contra la corrupción que garantice el primer paso a la seguridad.
- Nuestras ideas programáticas se configuran en acciones y planes de desarrollo sostenido, en los principios transmitidos a nuestros líderes, conscientes de una población diversa y pluralista, con una presencia multicultural que representan el folklore vivo de nuestro distrito.
- Consideramos que la construcción de un nuevo sistema consultivo y de permanente comunicación con la población, para priorizar las necesidades, fortaleciendo la participación ciudadana, es la verdadera democracia que marcará los nuevos rumbos hacia el desarrollo de nuestro distrito, aplicando el principio de autoridad, para respaldar el orden social y el cumplimiento de las normas vigentes con la finalidad de garantizar la gobernabilidad y respeto.

#### **6. DIAGNÓSTICO:**

### **6.1. Seguridad Ciudadana**

Existe Seguridad ciudadana que cumple la labor de vigilancia en el distrito en coordinación con la PNP del distrito, en cumplimiento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, que establece la obligatoriedad de reunión de los miembros titulares del sistema en forma periódica, incorporar el rol del ente rector del sistema y regular los aspectos de cooperación de la Policía Nacional del Perú con las Municipalidades.

### **6.2. Salud.**

Existe un Puesto de Salud en el distrito que cumple la labor de brindar el servicio a las familias del distrito, teniendo las atenciones de medicina, odontología, enfermería, etc.

### **6.3. Desnutrición.**

En el primer semestre del año 2016 según la GERESA AREQUIPA, Andagua evaluó a 61 niños menores de 5 años, los cuales el 24% presentaba desnutrición crónica, a existir incidencias más de anemia.

### **6.4. Seguro Social.**

En el distrito existe el seguro SIS que beneficia familias de escasos recursos económicos, que no es satisfactorio por las familias.

## **7. PROPUESTA DEL PLAN DE GOBIERNO AL 2022:**

### **7.1 SEGURIDAD CIUDADANA:**

- Trabajaremos en forma coordinada con la PNP del distrito, en cumplimiento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, que establece la obligatoriedad de reunión de los miembros titulares del sistema en forma periódica.
- Se fortalecerá los comités de seguridad ciudadana en capacitación e implementación.

### **7.2 SALUD:**

- Andagua por ser un valle interandino y tener un periodo de invierno con temperaturas mínimas, necesita un PLAN DE CONTINGENCIAS en SALUD, trabajaremos en forma coordinada con el Ministerio de SALUD.
- Evaluaremos el comportamiento estadístico de la casuística de salud de los pobladores del distrito y en base a ello plantearemos las mejoras de infraestructura, capacitación a promotores de salud.
- Organización y desarrollo de campañas integrales de salud en especial en los anexos del distrito en coordinación con el MINSA, autoridades comunales y promotores de salud.

### **7.3 DESNUTRICION:**

- Nuestra gestión municipal no descuidara la atención coordinada para que los PROGRAMAS DE GOBIERNO puedan contribuir a disminuir los niveles de desnutrición y anemia.

- Organizar y desarrollar talleres demostrados de preparación balanceada de alimentos dirigidos a madres gestantes y familias con niños menores de 5 años, permitiendo el balance adecuado de platos a base de hierro, involucrando al MINSA, autoridades comunales e instituciones privadas del sector.
- Gestionar ante la empresa privada Proyectos de Salud, Nutrición y Producción dirigidos a familias con niños menores de 5 años.

#### **7.4 SEGURO SOCIAL:**

- La SEGURIDAD INTEGRAL DE SALUD, así como la promoción del SEGURO AGRARIO, será atendida por nuestra gestión municipal.

#### **7.5 DEPORTES:**

Promover las actividades deportivas conjuntamente con las culturales será la prioridad por ser un arte que permite cultivar las tradiciones y competencias en la personalidad de cada poblador.

Considerando la práctica del deporte como una fortaleza de una sociedad, con efectos positivos en el plano de la salud preventiva, la recreación y la lucha contra los vicios, nuestro compromiso es generar espacios intangibles en la promoción de los deportes que signifique la participación masiva de la población, así como incentivar en todas las edades, la actividad física como una premisa y política pública.

Proponemos:

- Mejorar la organización permanente de campeonatos inter-pueblos.
- Implementar escuela de futbol en el distrito, mediante la convocatoria a los anexos del distrito.
- Fortalecer el mantenimiento y mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa.
- Crear el programa de los sábados culturales, con la presentación itinerante de números artístico-culturales en los Anexos del distrito.
- Incentivar la práctica de otras disciplinas como: Natación, carreras de fondo, etc.

#### **7.6 SERVICIOS BASICOS:**

- Continuaremos con la planificación de agua desague en nuestra capital y anexos, enfocados y la mejora de infraestructura, sanidad y organización.
- Gestión para el financiamiento de proyectos de agua y saneamiento en zonas rurales (Anexos), considerando servicios básicos a nivel familiar, mediante la implementación de las Unidades Básicas de Saneamiento (UBS) tipo compostero y/o tipo arrastre, bajo la gestión de las JASS (juntas Administradoras de Agua y saneamiento).

#### **7.7 ELECTRICIDAD RURAL Y ALUMBRADO PUBLICO:**

- Promoveremos a través de la gestión municipal que la entidad competente electrifique nuestros anexos así como la mejora de la misma, las alternativas de uso de la energía eléctrica a través del valor agregado en nuestros productos; el uso de la energía solar también será atendida por nuestra gestión.



#### **7.8 LIMPIEZA PUBLICA:**

- Desarrollo de jornadas de limpieza a nivel comunal y barriales para disminuir la contaminación y acumulación de residuos sólidos en las avenidas y calles del distrito.
- Desarrollo de campañas “Reduce el uso de plásticos “, “Reciclar no es tu obligación es tu responsabilidad” para disminuir la contaminación en el distrito, con participación de autoridades comunales, MINEDU y organizaciones de base.
- Instalación de tachos basureros en lugares mas concurridos y estratégicos a nivel del distrito.

#### **7.9 INFRAESTRUCTURA:**

- Gestionar el mejoramiento de las vías de acceso a la campiña para hacerlas más transitables y facilitar los sembríos y recojo de cosechas.
- Promover el Mejoramiento de infraestructura de puentes canales y acequias que riegan los terrenos de cultivo de la campiña del distrito.

#### **7.10 EDUCACION:**

- La gestión municipal promoverá que todos los niños estudien ya sea en las escuelas iniciales de sus anexos así como el nivel primario y secundario en la capital del distrito, la modalidad presencial y de internado para nuestros estudiantes será una alternativa.
- Promoveremos la gestión de becas para los estudios universitarios de nuestras estudiantes excelencia de nuestro distrito.
- Evaluaremos la gestión de albergue en la ciudad de Arequipa donde existen Universidades.

#### **7.11 PRODUCTIVO:**

- Promover la formalización de la micro empresa a pequeños productores agropecuarios y artesanales, mediante la inserción al mercado local y nacional.
- Potencializar y fortalecer las actividades económicas productivas a través de la Ley 29337 (PROCOMPITE).
- Coordinar con ONGs productivas, ecológicas, de salud y educación para establecer actividades de capacitación y formalización con las organizaciones sociales de base del Distrito.
- Promover y apoyar en el desarrollo de la ACUICULTURA, generando iniciativas de construcción, funcionamiento e implementación, con financiamiento del Programa Nacional de innovación en Pesca y Acuicultura - PNIPA.
- Dar mayor impulso a la agricultura ancestral, ecológica orgánica de los agricultores del distrito.
- Promover y apoyar en las actividades agropecuarias agro ganaderas y lecheras así como su valor agregado con financiamiento del Programa Nacional de innovación Agraria – PNIA, AGROIDEAS entre otras

#### **7.12 TURISTICO:**

- Fortalecer y organizar las actividades TURISTICAS a través del Plan de Desarrollo del Turismo en el Distrito, considerando el circuito HUAMBO-AYO-ANDAGUA ORCOPAMPA.
- Fortalecer y organizar las actividades TURISTICAS a través del desarrollo del Turismo en el Distrito considerando el corredor del circuito turístico del Valle del Colca, **Valle de los Volcanes** y cañón de Cotahuasi.

#### **7.13 MEDIO AMBIENTE:**

- Nuestra gestión tomando en cuenta el enfoque turístico promoverá la gestión de residuos sólidos.
- Reforestación de zonas no cultivadas para propiciar microclimas así como evitar la erosión de suelos y protección de manantes con árboles nativos y exóticos.
- Se gestionara la construcción de micro rellenos sanitarios en los barrios y anexos del distrito, tomando en consideración las especificaciones técnicas para los mismos.

#### **7.14 ADULTO MAYOR:**

- Gestionar ante el MIDIS la presencia del programa SABERES PRODUCTIVOS de Pensión 65 adulto mayor.
- Crear la casa del adulto mayor un espacio donde puedan compartir entre sí.

#### **7.15 CULTURA:**

- Apoyo a los artistas en sus diferentes expresiones con capacitación y asistencia técnica, con el objetivo de repotenciar y/o profesionalizar sus habilidades artísticas.
- Fortalecer la cultura del pueblo como tradiciones, costumbres y culto con la finalidad de transmitir a las nuevas generaciones
- Crear la casa del artista para sus entrenamientos y prácticas

#### **7.16 FINANCIAMIENTO:**

- Fondos de transferencias del gobierno central al local.
- Fondos del Canon minero.
- Fondos de Ingresos propios.
- Fondos de Convenios y cooperación técnica.
- Incentivar y promover la inversión pública y privada en el distrito.

#### **7.17 PROPUESTA DEL SEGUIMIENTO DE RENDICION DE CUENTAS AL PLAN DE GOBIERNO:**

- Evaluar la creación de la página web del municipio.
- Informar al pueblo de la gestión municipal conforme a la Ley general de municipalidades (cabildo abierto)
- Publicitar a la población la ejecución presupuestal del municipio.

### III. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

La Políticas de Gobierno orientadas a corto plazo proyectado hacia el mediano y largo plazo, generando, acciones encaminadas en el tiempo hacia el desarrollo y prosperidad de nuestra población, cimentada con identidad distrital. Este conjunto de acciones se fundamentan en:

#### 3.1 Dimensión Social

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META AL 2022 (valor)
1	Familias de las zonas rurales no acceden a los servicios básicos de agua y saneamiento.	Construcción de servicios de agua y saneamiento a nivel familiar en los anexos y centros poblados del distrito.	1,000,000.00
2	Incremento de la desnutrición infantil y anemia.	Disminuir índices de desnutrición y anemia en familias y niños menores de 5 años.	500,000.00
3	Acceso a atenciones integrales de salud.	Familias tengan acceso a atenciones de salud para disminuir EDAS e IRAS.	200,000.00
4	Proyectar y mejorar caminos rurales.	Evitar accidentes y facilitar la transitabilidad.	100,000.00
5	Revalorización del adulto mayor insertándolos en la sociedad.	Involucrar al adulto mayor en la sociedad como ente activo.	100,000.00
6	Apoyo a los artistas en sus diferentes expresiones con capacitación y asistencia técnica.	Fortalecer su competitividad.	50,000.00

#### 3.2 Dimensión Económica

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META AL 2022 (valor)
1	Fortalecimiento de las organizaciones productivas,	Acceder a fondos del estado y privados.	50,000.00

	agrícolas y artesanales.		
2	Promover en los productores agropecuarios las cadenas productivas.	Mercado nacional e internacional	50,000.00
3	Concertar con instituciones del sector público y privado del distrito sobre la elaboración y ejecución de programas y proyectos que favorezcan el desarrollo económico del distrito.	Generar Empleo	100,000.00
4	Fomentar la organización de artesanos con materia prima local, insertando el componente género.	Generar ingresos propios.	50,000.00

### 3.3 Dimensión Ambiental

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META AL 2022 (valor)
1	Erosión de suelos y heladas.	Reforestación de zonas no cultivadas, con árboles nativos y exóticos para propiciar microclimas así como evitar la erosión de suelos y protección de manantes.	50,000.00
2	Contaminación y presencia de residuos sólidos.	Construcción de micro rellenos sanitarios en los barrios y anexos del distrito.	50,000.00
3	Hábitos de reciclaje de basura.	Desarrollo de jornadas de limpieza a nivel comunal y barriales para disminuir la contaminación y acumulación de residuos sólidos en las avenidas y calles del distrito.	30,000.00
4	Sensibilización a familias en buenas prácticas de eliminación de basuras.	Desarrollo de campañas "Reduce el uso de plásticos", "Reciclar no es tu obligación es tu responsabilidad" para disminuir la contaminación en el distrito,	30,000.00

### 3.4 Dimensión Institucional

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META AL 2022 (valor)
1	Falta de vías transitables a la campiña.	Gestionar el mejoramiento de las vías de acceso a la campiña para hacerlas más transitables y facilitar los sembríos y recojo de cosechas.	30,000.00
2	Pérdida de agua por evaporación e infiltración en acequias de tierra.	Promover el Mejoramiento de infraestructura de puentes, canales de regadío que irrigen los terrenos de cultivo de la campiña del distrito.	100,000.00